

Y les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.

(Isaías, c. III. v. 4.)

La potestad de la tierra está en manos de Dios; y El levantará a su tiempo á quien la gobierne provechosamente.

(Eccles. c. X. v. 4.)

Los hijos del siglo no causarían tanto daño, si muchos que se llaman católicos no les tendieran una mano amiga. Estos son mucho más peligrosos y funestos que los enemigos declarados.

(Pío IX.)

Cualesquiera que sean los designios de la Providencia para lo porvenir, nadie podrá jamás quitarle la gloria de haber defendido la causa de la religión en los campos de batalla.

(León XIII á D. Carlos de Borbón.)

EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMANARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA.

FUNDADOR Y DIRECTOR: JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS NO FESTIVOS.

DIOS, PATRIA, REY.

Unidad católica: Monarquía tradicional: Descentralización administrativa:

Para ser católico no se necesita ser carlista, pero para ser carlista se necesita ser católico.

(D. Carlos de Borbón.)

Soy partidario de la Monarquía representativa y sostengo que el Rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo? Yo creo que un Rey no debe sólo reinar sino también gobernar; pero creo también que los pueblos necesitan, una completa descentralización administrativa y que el contribuyente, puesto que paga, debe ser el primero en intervenir en la administración.

(D. Carlos.)

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.

Nosotros hijos de Reyes, conocemos que no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo.

(D. Carlos.)

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE.....	1,00	CAPITAL.	1,25	FUERA.
SEMESTRE.....	2,00	"	2,50	"
AÑO.....	4,00	"	5,00	"
NÚMERO SUELTO.....	0,05	ATRASADO	0,25	

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

No se devuelven originales.
Se dará cuenta de toda obra que se reciba.
Pago anticipado en metálico ó libranzas del giro mútuo.
Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Dirección, Plaza Mayor, II, 2.º
En la Imprenta, Juan Bravo, 20.
Habrá corresponsales en Madrid y cabezas de partido.

EL AMIGO DEL PUEBLO
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE SEGOVIA

GRABERÍA
PEDRO GONZÁLEZ
(LA M. GONZÁLEZ).

Este acreditado establecimiento se ha trasladado desde la calle de Isabel la Católica, número 16 donde estaba instalado á la de Juan Bravo, número 68, donde su dueño ofrece á su numerosa clientela, y al público en general un completo y variado surtido en toda clase de calzado para caballero, señora y niños, á precios sumamente económicos.

Especialidad en las medidas de encargo y toda clase de composturas

68.—Juan Bravo,—68.

(Frente á la Botica del Sr. Torre Agero.)

PLACIDO CASADO
PINTOR DE BARRERAS, MÁRMOL Y REVOCADOR.

Se i... rotulaciones á precios... Se restauran imágenes.

Calle de S. Valentin, (antes Arcos)

número 4, principal.

SEGOVIA.

CARTA AL SEÑOR MORET.

SR. MINISTRO DE ULTRAMAR.

Hasta estos lugares de paz y de relativo sosiego llegan resonantes ecos de su afligranada palabra. La conozco, la admiro; pero descorriendo el brillante ropaje que envuelve á mis ojos, ansío percibir su fondo de luz y de verdad. Muy poco descubro que satisfaga mi alma.

Que los gobiernos de la restauración han tonificado el cuerpo débil de España.

Que no existen imprevisiones, sino fatalidades...

Que nos dejemos de criticas estériles y se propongan remedios eficaces.

Allá vá una voz pobre y desoída, pero amiga y robustecida por la fe.

No, no se ha tonificado el anémico cuerpo español con los sanos alimentos que piden su naturaleza y costumbres, con el oxígeno puro reconstitutivo de su sangre.

Arrebatarle la unidad católica fué despedazarle á traición; presentarle dispersado ante sus enemigos, y abrir brecha para alzar los templos protestantes de la calle de la Beneficencia en Madrid y recibir con respetos las exigencias de Inglaterra y de los Estados Unidos, entre las protestas de Roma, las de España católica y las huestes carlistas. Ojalá que el espíritu de España permaneciera vigorizado con aquel principio vital, que tantas energías prestó siempre á sus adalides, y triunfales jornadas á sus ejércitos.

¿Qué simboliza España, si no es la nación de la fé, la victoriosa sobre la morisma, la evangelizadora de las Américas; el martillo de la heregía protestante?

Enervado nuestro espíritu por el doctrinarismo, ni siquiera se han interpretado las leyes favoreciendo las creencias nacionales, sino honrando más bien á sectas corruptoras y extranjeras.

¿Y qué oráculos no se han consentido en las catedras de la enseñanza oficial, blanco á veces de censuras episcopales? No es esa la savia que nutre la mente y tonifica el corazón. No se crían de esa suerte jóvenes de vigoroso entendimiento y aplicación asidua, esperanza de la patria. Venimos contemplando avergonzados las escenas de nuestras Universidades, al aproximarse las vacaciones de Navidad. ¿Dónde el nervio de la disciplina? Venid á admirarle en nuestros empobrecidos Seminarios.

¿Y qué decir de la prensa atizadora de los escándalos, la vocinglera del vicio, sera también tónico restaurador, desinfectante adecuado para sanear las costumbres populares?

No tapeis los oídos, porque siendo excusado el recordar lo que nos atormenta á diario, es oportuno, sin embargo, sacarlo ahora á colación. Vosotros habeis sido los que respetando los cañones viejos en nuestras costas, habeis dedicado vuestra labor principal á trastocar nuestras leyes venerandas. No tendremos defensas formidables en los puertos, pero celebramos el advenimiento de una justicia que pone en libertad repetidamente á los asesinos de pleno día y frecuentada calle; gozamos de un sufragio

que produce infaliblemente por representantes nuestros los ante prevista mérita encasillados del Gobierno. De ocho diputados por la provincia de Salamanca, sólo uno es hijo de ella.

Y el jurado será malo y caro, y el sufragio derrochador en extremo, pero la patria empobrecida para armarse, puede dictar elecciones sin cuento, aun esperando tal ocasión el enemigo, que generosamente empuña su palabra de no declararnos tan pronto la guerra.

En cambio yo he presentado dos veces al Senado la proposición de Ley del descanso dominical, cada día mejor aceptado en las demás naciones de Europa, y allá queda relegada al archivo, esperando una mano compasiva.

Esto, en mi juicio, no es recetar tónicos, esto es adormecer á España como se embriaga con el ópio al pueblo chino.

No llamemos imprevisiones á las fatalidades...

“No es imprevisión tener 16 millones de población contra 70, no es imprevisión tener la base de nuestras operaciones á 3.000 leguas de Oriente y 1500 de Occidente; no es imprevisión venir de una raza gloriosa, pero cansada...”

Tiempo há que se ha reparado en la longituid con que España alargó los brazos de su poderío; todos hemos aplaudido los pensamientos de Cisneros, de extendernos por el Africa, pero no este el momento oportuno de hacer pausa en estas consideraciones.

De que nuestras colonias estén lejanas á no encontrar tropiezo la armada americana en la bahía de Manila y cabe la isla del Corregidor, media distancia inmensa. La historia, como lo publican ya los diarios extranjeros, imparciales y simpáticos para nuestra causa, lo juzgará imperdonable. Hasta los Prelados de Manila han pensado en reforzar aquella escuadra. ¿Por qué mientras se meditaba en reformas perjudiciales, no se han ejercitado y premiado los ingenios para amparar y defender aquellas comarcas? Ricas son nuestras colonias, veneros abundantes tienen sus entrañas para labrar cañones de plata, si la masonería y las manos rapaces no se llegaron por aquél suelo feraz á desgarrar el pabellón español y destruir el baluarte más firme de España, como son las

órdenes religiosas. El Sr. Ministro recordará los recelos de por acá cuando el Papa se esforzaba en vigorizar aquellas instituciones, esencialmente españolas, siempre sacrificadas en el altar de la patria. ¿Sería fatalidad y no imprevisión el proyecto de romper los vínculos que constituyen el organismo viviente de las corporaciones religiosas?

¿Para qué borrar más negro que manchara los colores nacionales en el mapa de las colonias españolas? Disolver las comunidades y declarar extranjeras á las islas Filipinas fuera todo una misma cosa. ¡Oh Providencia! La guerra de las colonias, nos telegrafaba Cánovas á los Obispos á la sazón del empréstito último “es guerra también religiosa”, guerra bien á las claras provocada por la masonería. ¿Sería igualmente fatalidad y no imprevisión de los gobiernos tolerar el desarrollo de esos gérmenes de perturbación en la isla? Los periódicos de uno y otro linaje sacan á la plaza los nombres de funcionarios masones, que hasta visitan las lógias de aquellos países ultramarinos.

Hallándose, pues, nuestras colonias tan apartadas de la Metrópoli, la previsión menos lince requería defenderlas, y protegerlas más; indudablemente, con los áureos productos de sus ricas y abundantes cosechas, como enriquecían las familias de los empleados, y enjugaban antes tantas lágrimas de España,

Cada organismo social debe tener vida propia, sostenida por la tutela general del Estado, y así ningún miembro se empobrece, ni el vivir de las naciones se hace depender de una sola viscera importante.

Bien se podía haber encomendado á tiempo la protección del país á los genuinos elementos españoles, agrupados en Junta de defensa, como quizá á estas horas los habrá obligado el aprieto á constituirse.

Que no censuremos inútilmente... No, compadecemos á los gobernantes, les prestaremos toda nuestra ayuda, comenzando por exponer profundas convicciones:

I.ª España es católica; de su fé le ha nacido la grandeza; y son menester hombres de fé y moralidad acrisoladas, unidas á preclaros dotes de entendimiento y laboriosidad. Fuera los masones traidores á su conciencia y á la patria. Quien no cree en Dios,

aparenta también no temerle; y donde no existe el santo temor de Dios, en balde se buscará conciencia limpia y honrada.

Pedimos amparo y justicia para nuestras creencias: immaculadas enseñanzas y legítimos adelantos para nuestros jóvenes escolares: libertad á la Iglesia para abrir y dirigir centros de enseñanza.

Respeto y apoyo á los Mandamientos del Decálogo y de nuestra Santa Madre la Iglesia, principiando por la ley del descanso dominical.

2.^a Gobiérnase hoy sin consejo de los Príncipes de la Iglesia: bien podemos exclamar con San Pablo: *sine nobis regnatis, et utinam regnetis*. Los Obispos nos titulamos —del Consejo de S. M.,— á la usanza antigua y á las fórmulas modernas. Pero ahora se nos erige en presidentes de las juntas de contribuciones voluntarias; quiera Dios no seamos necesarios mañana para predicar las forzosas.

Nosotros somos los únicamente irresponsables de las desdichas hoy lamentadas; por eso el pueblo abriga confianza en nuestra fidelidad y patriotismo.

3.^a Cierta que abundarán ahora los arbitristas. Cada cual, aún sin estimarse hombre de Estado, descubrirá en su corazón patriota el secreto de pulverizar al enemigo, y presentar recursos para la guerra pero como se consultaba antes para los áridos problemas al Estudio de Salamanca, etc., ¿no podrían escucharse los votos de los hombres de ciencia, escondidos en las Universidades é Institutos, especialmente acerca de los conflictos sociales y económicos y más de cada región en particular? ¿No podía formarse una junta de claros ingenios, que recogiera y depurara los proyectos de todo español, ó seguiremos en la fatalidad de intitular opinión pública, solo á los abrumados periodistas y cortesanos diputados? En el sitio reciente de París, se proclamaba tanto el valer de un mecánico ó químico, como el de un artillero.

4.^a No olvidaremos el *alma mater* de la guerra. Suscripción voluntaria y amago de contribución forzosa no se hermanan bien. Lo primero requiere confianza ilimitada en los gobiernos, y no es fácil depositarla en los derrotados por la adversidad. La especie aquella timidamente insinuada por la prensa de obtener quinientos millones de pesetas, recogiendo mil proporcionalmente de medio millón de españoles, de todo el globo, parecía realizable. Las fortunas colosales son las que deberían mostrarse espléndidas, que razón primaria es dar quien tiene. Vengan las contribuciones sobre el propietario, no sobre el infeliz colono. Estrechar á los pobres no es más que suscitar motines.

Yo rogaría, con lágrimas abrasadas, que por ningún pretexto se nos ciegue la fuente más caudalosa de riqueza de nuestro pueblo: la agricultura. Menester es protegerla para respirar: sin alientos y sin orden en el interior, será en el exterior imposible todo combate.

5.^a Somos mensajeros de la paz y otra fatalidad nos ha trocado en clarines de guerra. La Iglesia no ha faltado jamás al Estado. Vive la misma raza de los Rodrigos de Toledo, que acompañaban á los monarcas y las banderas españolas en las Navas de Tolosa, para aplicar la indulgencia á los gloriosamente muertos en campaña y predecir la victoria á las tropas supervivientes.

Espero de la divina misericordia, como se lo imploro, no sea V. el último Ministro

que legisle para Ultramar: no vaya entretendiéndolo su nombre con la pérdida de las colonias (1).

Siempre affmo. suyo Q. B. S. M.,
† EL OBISPO DE SALAMANCA.
Salamanca, 8 d. Mayo de 1898.

Según anunciamos en nuestro número anterior y por tratarse de un asunto de capital importancia en éstos momentos, ya que nosotros somos profanos en la materia, publicamos á continuación el artículo de nuestro apreciable colega *La Democracia*, con cuyo espíritu estamos en un todo de acuerdo:

LA VERDAD DESNUDA.

Con motivo de la cuestión de subsistencias, vemos que *El Adelantado* del 12 del corriente dedica frases encomiásticas á los Sres. Galicia y Lambás, por el hecho de fabricar 300 hogazas ó más diarias, con destino á la clase jornalera, vendidas á 68 céntimos, ó sea 12 menos del precio corriente.

Nada nos importaría los aplausos de que puedan ser objeto dichos industriales en esta ocasión, si se les prodigarán sin mengua ni desprestigio de otros, tan dignos de consideración y respeto como aquéllos.

Afortunadamente se trata de un asunto muy conocido ya, para que pueda fácilmente desorientarse á la opinión pública, la cual no falla con ligereza, sino en vista de datos y antecedentes concretos, sin olvidar circunstancias especiales que puedan concurrir y juzgando y apreciando los hechos, no como se presentan aisladamente, sino rodeados de toda clase de causas que pueden ser su origen, para fijar por último el mayor ó menor grado de espontaneidad en los autores.

Y á que no se desoriente hemos de contribuir, aportando datos, no con el deseo de mermar, ni escatimar, en poco ni en mucho las alabanzas, si las merecen, los Sres. Galicia y Lambás; pero sí para demostrar la injusticia con que se trata á otros industriales, que há largo tiempo vienen imponiéndose grandes sacrificios en favor del público siendo ignorados porque no tienen costumbre de anunciarlos pomposamente.

Entrando de lleno en el fondo del asunto, vamos á averiguar dónde se hallan los 12 céntimos de diferencia en hogaza, y veremos si es fabuloso, como se supone, el precio de 0'80 á que la venden los fabricantes, valiéndonos para ello de las mismas cifras que se nos han dado á conocer y que aceptamos:

Valor de 24 hogazas, producto de una fanega de trigo en harina todo pan; fabricación baja á 68 céntimos vendido por los Sres. Galicia y Lambás	16'32
Valor del caído.....	1'00
	17'32

A deducir:
Por molturación.... 0'50
Por elaboración del pan como mínimum 1'20
Líquido..... 15'62

Se ve que la fanega de trigo convertida en pan vale 15'62 y esto gozando de los auxilios que presta el Ayuntamiento, lo cual demuestra que existe una pérdida de consideración, mayor ó menor, según que los trigos procedan de una ú otra zona de la provincia y de la época en que se compraran.

Veamos ahora el producto que obtienen los fabricantes panaderos:

(1) Esta carta va dirigida al funestísimo Moret que tantos males viene acarreado á la pobre España.

Valor de 16 hogazas 1. ^a á 0'80	12'80	
Idem de 8 idem 2. ^a á 0'70...	5'60	19'40
Idem del caído.....	1'00	
<i>A deducir:</i>		
Por portes mínimum.	0'12	
Por molturación....	0'50	1'34
Por vendaje.....	0'72	
Líquido.....	18'06	

Cuesta el trigo 17'50, por lo menos; de modo que sin beneficio alguno tiene que soportar los gastos de locales, personal, sostenimiento de ganados, leñas, sal, alumbrado, compra y reparación de artefactos, contribución y otros que no es del caso mencionar.

Después de hecha la demostración anterior ¿habrá quien se atreva á calificar de fabuloso el precio á que los panaderos venden el artículo, suponiéndoles lucro con propósitos que desconocemos?

¿Son ellos la causa de que el trigo tenga elevado precio? Acúdase al origen, si se quiere evitar el mal, pero no se pretenda que el panadero sea el que pague todas las consecuencias.

No terminaremos sin exponer el juicio que nos merece el auxilio que presta el Ayuntamiento á los Sres. Galicia y Lambás, facilitándoles vehículos y personal para el transporte de trigo, harinas y pan, con más locales dependencias para el despacho; y todo esto para representar una comedia, queriendo hacer creer lo contrario de lo que se practica, ó, lo que es lo mismo, figurar como protectores de la clase jornalera, negándole el derecho á la vida; pues no otra cosa supone la venta al contado, cuando todos sabemos que, por desgracia, tan honrada clase ha de sostenerse forzosamente al fiado.

¿Y qué sería de estas y otras clases, si, siguiendo el ejemplo, dejaran los panaderos de vender al fiado y acudieran al Ayuntamiento con igual derecho que aquéllos en demanda de que se preste á cada uno los mismos auxilios?

Pudiéramos decir mucho, que por prudencia callamos.

UN CHICLAN.

¿PATRIOTISMO? ¡MENTIRA!

No hay patriotismo en España. La suscripción nacional dice elocuentemente que España no quiere dar el dinero al gobierno ni á la Patria. ¡Cinco millones de pesetas se han recaudado en un mes! ya tenemos para medio crucero. Si los hijos de los banqueros y capitalistas estuviesen en la Marina de guerra, no serían tan tacaños los padres.

¡No hay patriotismo! Lo dicen las corridas de toros patrióticas, las tómbolas y kermeses patrióticas y las funciones teatrales patrióticas.

¿Qué prueban todas estas tonterías? Que el verdadero patriotismo, aquel que vé á la patria menesterosa y corre á poner á su disposición los caudales de sus arcas, ó no existe, ó no tiene un céntimo.

¡Qué escandaloso es ese patriotismo! La patria mendiga y nadie la socorre.

Viene la corrida patriótica... y entonces sacan el dinero del bolsillo. Eso prueba que hay toreros, pero no que haya patriotas.

¡Viene la tómbola! y entonces sacan el dinero... Eso prueba que hay aficionados al juego de azar, pero no que haya españoles.

¡Viene el baile patriótico! y entonces sacan el dinero: eso prueba, no que hay patriotismo, sino que hay muchos danzantes.

La *kermesse patriótica*... eso prueba que hay muchos afeminados y muchos gomosos; pero no hay patriotas verdaderos.

El que saca el dinero en la *kermesse*; ese no lo dá á la Patria, sino á la pollita tal ó cual; el que lo saca en el baile, no lo dá para la guerra, sino para bailar; el que lo saca en la plaza de toros, no lo dá al patriotismo, sino á su afición tauromáquica. En España hay, pues, muchos bailarines, mucho torero, mucho chulapo, mucho petimetre; pero ¿españoles?

¡Sí! hay españoles: son los que dan su dinero á la Patria, sin esperar que se lo pida un *mataor*, ó un payaso de circo, ó una manola; pero ¡ay! esos españoles no asisten á las corridas, ni á los bailes, ni á kermesses, ni están para fiestas cuando nuestros soldados se revuelven entre las agonías de la muerte.

Allí están, en el Océano, nuestros pobres marinos, delante de las bocas infernales de los cañones enemigos; el mundo los contempla con la mayor atención y fijeza, y mientras esperamos de un momento á otro que se hundan nuestras escuadras ó que triunfen, algunos necios exclaman: dejar eso; ¡vamos á los toros patrióticos! ¡vamos al teatro patriótico! ¡vamos á la kermesse patriótica. Confesemos que las víctimas del patriotismo son aquellos soldados que son triturados por las balas enemigas, y los toros descabellados en la plaza.

¡El escándalo patriótico!

En tanto que las madres lloran á los hijos que tienen en la guerra y las esposas á sus maridos que se hallan tratando con la muerte, y los niños sueñan en los padres arrojados á la mar furiosa, nuestros *bravos* vociferan en la plaza de toros, nuestras *elegantes* sostienen el *piropeo* de los desocupados y los *patriotas* aplauden arrellenados en la butaca, las *chirigotas* de cómicas y bailarinas.

En estos momentos de espantosa guerra, de hambre inminente, de malestar profundo, de desquiciamiento constitucional, el patriotismo verdadero ó se siente indignado ó prorrumpe en maldiciones contra los causantes de tanta desgracia, ó recorre furioso calles y plazas con gritos de desesperación ó mira aturdido al cielo enojado, ó se postra de hinojos en el templo para detener con sus oraciones el brazo de la Justicia divina y para lavar con lágrimas de penitencia y caridad los pecados de esta nación apóstata sobre la cual descarga la providencia el peso de sus crímenes.

Es el patriotismo que vé á España moribunda y le entrega sus tesoros y su sangre, y se compadece y llora y reza por la patria afligida por la patria agonizante, por la patria víctima del liberalismo.

S. P.-O.

(De El Urbión.)

SECCION CIENTIFICO-LITERARIA

Á LA PATRIA Y POR LA PATRIA.

que no puede esclavo ser, pueblo que sabe morir.

(LÓPEZ GARCÍA.)

¿Por qué llorar?... ¿qué triste desventura de luto y amargura cubriendo vá los ánimos que un día el casto Fénix de la Patria amante, como numen gigante, llenó de regocijo y de alegría?...

¿Qué nueva ó qué pesar, obscuro velo por el sereno cielo de la vetusta iberia dibujando, vá teniendo, con pálidos colores,

de sombras y de horrores
el trono de Isabel y de Fernando?

¿Por qué ruge, con bélico rugido,
el León que adormecido
sobre lecho de flores y laureles,
se yergue altivo de su augusto sueño
en las horas de empeño,
horas que son, como el dolor, crueles?...

¡Siniestro despertar!... Gritos de guerra
desde apartada tierra
llegan vibrando maldición y saña.
Son los gritos que lanzan iracundos
cien hijos moribundos
al sucumbir por el honor de España.

Paréceme escuchar fieros bramidos
lamentos y gemidos
y salvaje crujir de cuchilladas,
que llegan hoy de España á las fronteras,
cual brisas lastimeras,
en las brisas del mar compenetradas.

¡Ah, noble Pátria mía! ¿Y quién tu orgullo
con placentero arrullo
podrá templar en las solemnes horas
en que braman tus olas intranquilas,
como fieras sibilas,
de otra infamia, quizá, presagiadoras?

Quién osará templar tu justo enojo
y encubrir tu sonrojo,
si está tu copa hasta los bordes llena?
¿Acaso no eres tú la gran matrona
que hollará su corona
antes que un pueblo vil le infunda pena?

¡Alerta hijos del Cid! La Patria amada
herida y ultrajada
os convoca otra vez con gallardía,
porque volvais á ser, bajo su manto,
los héroes de Lepanto,
de Trafalgar, de Otumba y de Pavía.

¿Qué importa el rebramar de los cañones
si los patrios pendones
ondulan arrogantes por doquiera?
¿Qué importa que en aligero torrente
brote la sangre hirviente,
cómo savia que limpia y regenera?

¿Ni qué importa morir, si el tiempo asoma?
también la vieja Roma
fue templo de epopeyas inmortales;
y hoy no tiene en sus aulas silenciosas
ni lámparas ni diosas
para ofrecerla régios funerales.

Grecia, Esparta y Atenas sucumbieron
más antes, sucumbieron
de indomable valor con fiero alarde,
pues sabían que un pueblo bien nacido,
tal vez será vencido,
pero no puede nunca ser cobarde.

Id, pues, hijos del Cid, de polo á polo:
que no quede uno solo
aunque al cabo logréis tumba lejana;
que de la Pátria en el hogar desierto
para tocar á muerto
no faltará jamás una campana.

Ramón Martínez Esparis.

A VUELA PLUMA.

Castelar, el de los misticismos piadosos, el de los religiosos fervores ha pronunciado en Sax, donde se haya restablecido su quebrantada salud, las siguientes palabras, según un corresponsal de un periódico madrileño.

«Al recordar el desastre de Cavite, declaró que aún que en esta jornada sobresalió el valor de los marinos españoles, vino la catástrofe, porque el Dios de las victorias no coadyuvó á obtenerla.»

¡Pobre Castelar! El incienso de la adulación y el humo de la vanidad le han perdido. Antes que confesar los desaciertos y torpezas del sistema que él adora, echa la culpa al Dios de su madre. El Señor le abra los ojos y le perdone tan soberbia blasfemia.

Según escriben al *Diario de Barcelona*,

el día en que se encargó del mando de Filipinas el general Augustin, recibió Primo de Rivera, un telegrama cifrado en que el gobierno le decía que continuase al frente, si no había resignado el mando y si lo había hecho, que se volviera á encargarse. Grande fué su sorpresa y sobre todo la de Augustin, comenzando un pugilato, deseando ambos marcharse.

Telegrafieron al Gobierno pidiendo que dadas ambas uno como gobernador y otro como general en jefe; y en espera de contestación, pasó el día 10 sin salir el León XIII, y el 11 con el pasaje á bordo y el 12 por la mañana hasta que embarcó Primo, decidido á volverse desde Singapooré, si venía respuesta, la cual no llegó, saliendo el 18 de Singapooré.

Así se gobierna en España y de modo tan ligero se tratan los altos intereses de la Pátria.

El Sr. León y Castillo, nuestro embajador en París, ha convencido al Sr. Sagasta de que no debe aceptar la cartera de Estado, para no entorpecer sus negociaciones diplomáticas en la capital de Francia.

¿Ignoraba Sagasta esas negociaciones? Si las ignoraba ¿qué Presidente del gobierno es él? Si las conocía ¿por qué hace venir de París al Sr. León y Castillo? Con tal venida se ha quebrantado de algún modo el secreto de la diplomacia tan indispensable en estos casos y se han puesto en guardia á quienes pueden ó tienen interés en estorbar esas negociaciones.

¿Cuándo tendrá fin tan torpe modo de administrar los intereses de un pueblo?

UN ANILLO FATIDICO DE ALFONSO XII.

Es curiosísimo el relato que copiamos de *Las Noticias* del día 11 del corriente mes:

«Cuando D. Alfonso XII se casó por primera vez, regaló á su esposa un hermosísimo anillo, que aquella llevó hasta su muerte.

»Antes que dieran sepultura á su esposa, D. Alfonso recogió el anillo y lo regaló más tarde á su abuela D.^a Cristina.

»Pocos meses después murió ésta, y el anillo pasó á poder de la infanta María del Pilar.

»Seguidamente murió la infanta, y el anillo pasó á poder de D.^a Cristina, hija menor del duque de Montpensier. Tres meses después falleció la nueva poseedora del anillo.

»Entonces D. Alfonso, no queriendo regalar á nadie el mortal anillo, lo llevó el mismo, y muy poco después bajaba D. Alfonso al sepulcro.

»De muy buena gana, sin duda, hubiera llevado la regente la alhaja en recuerdo de su esposo; pero... doña Cristina tuvo una idea luminosa, fué y le plantó la sortija á la virgen de la Almudena.

»De esa manera ha dejado de hacer de las suyas el fatidico anillo, como comprenderán sin gran esfuerzo nuestros lectores.»

CRONICA.

Hemos recibido la visita de *El Val-Grande*, semanario de los concejos de Lena, Quirós, Riosa, Mieres y Aller, que con censura eclesiástica vé la luz en Pola de Lena. Establecemos gustosos el cambio con el bienvenido colega.

En la parroquia de la Catedral y sus agregadas, se ha recaudado la cansidad de 673 pesetas con 50 céntimos, que ha sido ingresada en esta sucursal del Banco, para la suscripción nacional.

En atención á las razones expuestas por el Sr. León y Castillo, éste vuelve á París y se ha encargado del ministerio de Estado el duque de Almodóvar.

Damos las más expresivas gracias á todos nuestros queridos colegas, que vienen manifestando su satisfacción por la sentencia

absolutoria, que ha recaído en el proceso de nuestro querido Director. Se las damos en especial á los locales *El Boletín del Magisterio* y *La Teopestad*.

Continúan en la cárcel nuestros compañeros los directores de *El Regional*, de Valencia; *El Amigo del Obrero*, de Granada y de *El Herald de Villagarcía*.

Ha sido puesto en libertad el director de *Las Dominicales*, D. Fernando Lozano. Y se dice que en las actuales circunstancias no debe haber diferencias, que todos somos españoles. Eso será para pagar y ayudar al gobierno, el cual se aprovecha de ese mismo patriotismo para de hacerse de sus enemigos.

El domingo por la tarde pasó por ésta estación el bravo marino Sr. Deschamps capitán del *Montserrat*, que fué calurosamente vitoreado.

La Diputación provincial de Logroño ha aprobado la siguiente proposición del señor Martínez Zaporta

«Desde el próximo curso de 1898-99 costeará la Diputación á diez jóvenes de esta provincia su estancia en Haro mientras permanezcan abiertas las clases de la Estación etnológica de aquella ciudad, á cuyo fin entregará 250 pesetas anuales á cada uno.

Para tener derecho á estas pensiones tiene que ser condición indispensable que los solicitantes presenten certificados de buena conducta y preparación suficiente para la enseñanza que han de recibir, y que el Ayuntamiento del pueblo donde residan ó alguna corporación de vinitores del mismo pueblo, le subvencionen con igual cantidad y objeto.

No se concederá pensión en un mismo año á dos jóvenes de un mismo pueblo.

Si el número de aspirantes excediese de diez, recaerá la elección en los que residan en pueblos de mayor producción vinícola, y se procurará adjudicar las pensiones de modo que puedan gozar del beneficio de aquella enseñanza pueblos de todos los partidos judiciales de la provincia en proporción al número de hectáreas de viña que en cada partido se cultiven.

La Diputación dejará de satisfacer la subvención mencionada, si el agraciado diese pruebas notorias de mala conducta ó desaplicación.»

El próximo 2 de Junio á las cuatro de la tarde en la Sala del Colegio, sita en la Audiencia, celebrará el gremio de Abogados junta de agravios sobre el repartimiento de la contribución industrial para el venidero año económico.

El Gobierno amenaza romperse por el último remiendo, pues parece que las voluntades de Gamazo y Puigcerver no están bien zurcidas.

CULTOS DE LA SEMANA.

Sábado 28.—Recordamos ser hoy, por precepto de nuestra Santa Madre la Iglesia, día de ayuno con abstinencia de carne, y que comienza en la Iglesia de la Santísima Trinidad, á las cinco de la tarde, Novena sencilla á tan augusto Misterio, por la Archicofradía de su nombre.

Continúa en San Miguel, á las seis y media de la tarde, el solemne Novenario á la Ssma. Virgen Madre del Amor Hermoso, predicando en el día de hoy, del Misterio de la Visitación, el R. P. Jaime Prats, dominico; mañana 29, el Sr. D. Martín Velasco, Capellán altarero de la S. I. C., del de la Purificación; el lunes 30, el Sr. D. Pedro Pablo Martínez, Coadjutor de San Millán en Santo Tomás, de los Dolores gloriosos, y el martes 31, de la Asunción y Coronación, el Sr. D. Mariano Mora, Beneficiado Sochantre. El miércoles, 1.º de Junio, se celebrará el Oficio general por los asociados y bienhechores difuntos de la Archicofradía de la Corte de María.

Domingo 29.—Pascua de Pentecostés.—*La Venida del Espiritu Santo.*—(Indulgen-

cia plenaria, como también en los seis días siguientes, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, confesando y comulgando y visitando los altares.) Solemnidad de la festividad en todos los templos.

En San Miguel, como día de la función principal de la Corte de María, habrá Misa de Comunión general á las siete de la mañana, y á las once, la solemne Sacramental, con sermón, que predicará el Sr. D. José del Castillo, Administrador de Capellanías, continuando S. D. M. expuesto hasta el ejercicio de la tarde.

En San Gabriel, como día festivo, se expone el Ssmo. Sacramento en el ejercicio de las Flores de la tarde, y habrá, cual en los demás días del mes, plática.

En la Iglesia de los Establecimientos provinciales, como obsequio extraordinario á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, se celebrará á los ocho y media de la mañana, Misa de primera Comunión para los niños de ambos sexos asilados, con sermón alusivo al acto por el Sr. Director D. Demetrio Láinez, y á las cinco de la tarde el ejercicio de las Flores, como todos los días, y Sermón por el Sr. Capellán D. Eduardo Alba, terminado el cual se organizará la acostumbrada procesión con la imagen de la Virgen festejada, dirigiéndose hasta las inmediaciones de la Cueva de Santo Domingo, en que hará mansión breve rato sobre bonito altar portátil, y entrando y recorriendo los claustros del Establecimiento bella y artísticamente engalanados con colgaduras, banderas y gallardetes, tornará á la Iglesia, haciendo las niñas, acto seguido, el ofrecimiento de flores con cánticos, recitando preciosas poesías.

Lunes de Pascua 30.—En la Catedral, á las nueve y media de la mañana, Misa solemne con sermón á cargo del Sr. D. Mariano Mora, Beneficiado Sochantre en sustitución del Sr. Licdo. D. Lucas Redondo, ausente.

En el Convento de R. R. P. Carmelitas, á las cinco de la tarde, Rosario, Letanía cantada y Bendición Papal con indulgencia plenaria, terminando el acto con el *Te-Deum*.

Martes 31.—En San Miguel dará principio el ejercicio de la tarde á las cinco, y en él tendrá lugar la bajada de la Virgen y el tierno acto de ofrecimiento de flores por los niños y niñas, terminado el cual se hará la procesión solemne con la imagen de la Santísima Virgen, por la Plaza Mayor, cantándose á su entrada una también solemne Salve.

En San Antonio el Real, á las cinco de la tarde, el ejercicio del octavo martes de los trece que á San Antonio de Pádua viene consagrando la Pía-Unión, con S. D. M. expuesto y Sermón por el Sr. Dr. D. Eugenio Sanz, Párroco de San Martín, sobre el tema «Los padres deben educar cristianamente á sus hijos»

Miércoles 1.º de Junio.—Día de ayuno—Témporas—Ordenes—Los que no hubieren tomado Bula, están obligados á abstenerse de carne todos los días de ayuno y todos los viernes del año.

Miércoles 1.º al sábado 4.—En la Iglesia de Corpus Christi, de siete á ocho de la tarde, el ejercicio de adoración y desagravios por la Asociación para el culto diario al Santísimo Sacramento.

Jueves 2.—En el Convento de Reverendos Padres Carmelitas á las ocho y media de la mañana tendrá lugar la profesión de un novicio con la solemnidad de costumbre. (En este día se saca ánima).

Viernes 3.—En el Seminario, á las siete y media de la mañana Misa de Comunión para la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, y en el local de costumbre, á las cuatro y media de la tarde, la Junta de Celadoras. (Ayuno—Témporas—Ordenes).

Sábado 4.—En el ya repetido Convento Carmelitano á las cinco y media de la tarde, Rosario, Letanía cantada Sermón y profesión religiosa con las sagradas ceremonias que marca el ritual, terminando tan solemne acto con la Salve que la Comunidad acostumbra cantar los sábados y vigiliias de la Virgen Santísima. (Ayuno—Témporas—Ordenes—Se saca ánima.)

Entretencimientos.

SOLUCIONES AL NÚMERO ANTERIOR

A la charada:

CONCIERTO.

Al geroglífico:

Soldado, miles de veces
tendrás victoria cabal
si á tus jefes obedeces
y elevas á Dios tus preces,
en el combate naval.

Al cuadro de puntos:

J E S U S
E L I S A
S I M I L
U S I A S
S A L S A

LOGOGRIFO.

No somos de los anfibios,
no, ni siquiera animales
aunque nos vean ustedes
bullir dentro de los mares.
Hoy somos niños mimados
tanto que á sacrificarse
yá por nosotros la Patria
para hacer frente á los yankees.
Si combinan nuestras letras,
que son seis, habrán de darles:
dos comestibles que ya
nunca deberán comprarles
á los norteamericanos
aunque tenga que ayunarse,
por lo que respeta á uno,
al clásico chocolate,
dos dioses á que dá culto
la marinería yankee,
y dos calificativos
á esos cultos naturales,
(uno algo inortográfico);
dos prendas de militares;
embarcación diminuta;
un costado de la nave;

lo que el yanqui nos hacía;
con las que se vino el yankee
fingiendo ¡hipócrita! amor
la que vil volvió más tarde
tomando para la España
aptitud amenazante
en los Estados Unidos
hay ¡pero qué perillanes!
Las que á Woodford cortaremos
del cuerpo humano dos partes,
que á Mac-Kinley tapanán
una; en la otra han de darle;
aquello por donde haremos
entrar al pérfido yankee;
dos cosas á que provoca
ver á *cerdos revolcarse.*
De los tiempos de Jesús
aquél criminal tan grande
que en los Estados Unidos
hoy tiene á quien compararse;
varios actos que ejecutan
seres tan abominables
lo que intenta introducir
en España el pueblo yankee
precio al que pagará este
sus acciones insultantes;
lo que todos han de hacer,
sí, para salir triunfantes;
los que ha de erigir la Patria
de la victoria al instante;
el peso de los grilleros
que merecen los infames;
tres nombres del calendario;
los que han de atar con los yankees;
albergue de la opulencia
otro que le oculta el hombre,
y no crean que se agotan
las voces, quedan bastantes.

ANÉCDOTAS.

Una aldeana consulta á la echadora de
cartas, acerca la conducta de su marido:
—Desconfie usted, amiga mía, Usted debe
seguir todos los pasos de su marido.

—¡Ay, no sé si podré hacer lo que usted
me indica! Mi marido es peatón de correos.
Entre comerciantes:
—Chico, los negocios están cada vez peor.
Quisiera saber que casa formal hace ahora
dinero.
—No conozco más que una.
—¿Cuál?
—La Casa de la Moneda.

Correspondencia administrativa.

- Valverde, D. G. F. L. — 12 Septiembre 1898
- Yanguas, D. F. G. G. — id. id. id.
- Segovia, D. J. C. R. — id. id. id.
- Idme, D. D. B. de F. — id. id. id.
- Idem, D. R. V. y A. — id. id. id.
- Idem, D. S. P. P. — id. id. id.
- Idem, D. A. M. — id. id. id.
- Idem, D. A. P. S. — id. id. id.
- Idem, D. J. M. M. — id. id. id.
- Idem, D. G. M. B. — id. id. id.
- Idem, D. P. E. S. — id. id. id.
- Idem, D. J. de L. y G. — id. id. id.
- Idem, D. F. L. C. — id. id. id.
- Idem, D. E. S. G. — id. id. id.
- Idem, D. S. S. T. — id. id. id.
- Idem, D. R. B. P. — id. id. id.
- Idem, D. A. de F. S. — id. id. id.
- Idem, D. F. C. — id. id. id.
- Idem, D. M. P. Y. — id. id. id.
- Idem, D. P. P. Y. — id. id. id.
- Idem, D. M. Q. M. — id. id. id.
- Idem, D. F. de C. y T. — id. id. id.
- Idem, D. S. P. y C. — 12 Junio id.
- Idem, D. M. L. B. — id. id. id.
- Idem, D. F. A. — id. id. id.
- Idem, D. J. V. M. — id. id. id.

SE NE un dependiente,
SE joveranza y de buenas
costumbr... lentin Velasco,
calle de... artín, núm. 10,
dará razón.

EL INDUSTRIAL.

O SEA

compendio de industrias agrícolas en forma
práctica y al alcance de todas las
inteligencias

POR

CHAORI Y BARBER.

Dicho libro, impreso en forma de diccio-
nario, comprende, además de centenares de
recetas útiles y guisos de todas clases,
aplicables á todas las casas y para provecho
y economía de las familias, las industrias
siguientes, tratadas con gran extensión:

*Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites,
Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de
corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza
Embutidos, Esencias, ... en conserva,
Gusanos de seda, ... Jabo-
nes, Jamones, Le... rrya, Li-
cores, Liga, M... o, Mosti-
llos, y arropes, O... ajo, Palomas
y aves domésticas, ... Quesos Salazo-
nes, Sidra, Tártago y vinos.*

Como ya hemos dicho antes, estas mate-
rias, que constituyen las industrias del cam-
po, se tratan muy extensamente é intercala-
das van las recetas útiles y los guisos, por
lo que resulta un libro de gran utilidad pa-
ra las personas industriosas y amantes del
progreso rural y de indiscutible provecho
doméstico.

Precio: 8 pesetas

De venta en todas las librerías.

Segovia.—Imp. de S. Rueda.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

GRAN RELOJERÍA

DÁMASO BARRIO,

SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, NÚM. 8.

(Estanco.)

Es la... da y económica,
tanto... como en com-
postur...

GARANTÍA—VERDAD.

FOTOGRAFÍA MODELO

RAFAEL MONTES

Calle... a, núm. 11.

En este... fotogrífico se
hace toda clase... especiales
con gran perfección.

También se hacen ampliaciones, repro-
ducciones y pinturas.

Especialidad en retratos de niños.
Lo mismo se retrata con sol que nublado.

11.—Victoria.—11.

MAGNÍFICOS RETRATOS

DON... DE BORBÓN

Se venden al precio de 4 pesetas
en el *Círculo Tradicionalista* de esta
Capital.

SOMBRERERÍA

CLAUDIO MORENO

11,—Juan Bravo,—11

En vista del favor que me vienen
dispensando mis numerosos amigos
y parroquianos, no he dudado en
traer... y variado surtido
en... sombreros de las
más a... ricas; dentro de
estas existencias puedo ofrecer á los
Sres. Sacerdotes el Sombrero de
Teja ESPECIAL el cual solo cuesta
7 pesetas.

Se hacen Sombreros á medida.

Surtido completo en Bonetes de
raso y merino, Solideos, Gorras etc.

Se limpian y reforman los Som-
breros usados á precios económicos.

11.—JUAN BRAVO.—11.

SEGOVIA.

REP... TE.—Faltan en diversos
... para gestionar anun-
cios en... Literario, Comercial
é Ilust... nalmente publicase en
Granad... COMISIONES.—Es-
cribid enviando sello para respuesta á don
Ildefonso C. Muñoz de Mesa, su Director-
Propietario, Hernán Cortés, 13, Granada.

LA CONFIANZA.

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES

JUAN... RETO

11, RE... MEN, 11

No cabe adulteración.

Se hacen tareas y medias tareas de en-
cargos á gusto y presencia del cliente.

Se sirve á domicilio desde 12 libras en
adelante.

Precios: Desde 1'25 hasta 4 pesetas el
paquete.

Especialidad de esta casa en chocolates
para convalecientes. Estos chocolates han
sido recomendados por varios Médicos de
la Capital.

También hay Thés, Cafés, Azúcares,
Galletas finas, legítimo Salchichón de Vich,
Queso de bola, Pasas de Málaga, Pasta para
sopa, Pescados en conserva, Vinos de Jerez
y otra infinidad de artículos, todos de Casas
acreditadísimas.

Los chocolates y el café son preparación
especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna
otra parte, sin probar antes los de esta casa,
en la seguridad de que todo parroquiano
quedará satisfecho.

11, Real del Carmen, 11.

SEGOVIA.

SE CEDE

en venta ó e... ecimiento de una
de las dueñ... amado de Tabla,
al sitio de... nicipal de La
Lastrilla y... s Domingo Me-
rino, quier

TALLER DE FERRAJERÍA

VICENT... MEZ,

CALLE DE S... UM. 8.

SEGOVIA.

Se hacen toda clase de trabajos en hierros,
aceros y metales.

AGENCI... NEGOCIOS

VICTO... Z SANZ,

1—ESCU... ROS BAJA—1.

SEGOVIA.

SE VENDEN

en esta Redacción, tomos sueltos de
la colección de *La Biblioteca Popu-
lar Carl...* publicación de
propaga... cio de 50 cén-
timos t...